



Asociación valenciana de empresas  
del sector de la energía

## **AVA ESEN confirma que una instalación de autoconsumo puede ahorrar el 70 % de la factura energética**

**La entidad sigue demandando un reglamento autonómico que regule las instalaciones de autoconsumo**

Valencia, 16 abril 2013.-

Un estudio de AVA ESEN, con información de los proyectos realizados por sus asociados sobre instalaciones de autoconsumo, confirma que el ahorro medio que puede obtener una familia es del 70 % sobre la factura de la electricidad.

Según ha confirmado Marcos J. Lacruz, presidente de AVA ESEN, *“hay ya un número importante de instalaciones realizadas por las empresas asociadas a AVA ESEN que confirman que los ahorros medios que se están obteniendo son del 70 %”*

Marcos J. Lacruz reconoce que la inversión inicial puede variar entre los 6.000 y los 9.000 euros, en función de la superficie de la vivienda y de la energía que se vaya a utilizar, pero que esta inversión se recupera a lo largo del tiempo gracias al ahorro que se produce.

También ha confirmado que las instalaciones no tienen por qué ser solo de energía fotovoltaica, sino que *“se pueden utilizar otro tipo de fuentes energéticas como la eólica, la biomasa o la geotérmica”*.

Marcos J. Lacruz ha aprovechado para demandar la puesta en marcha de un reglamento que regule el autoconsumo y el balance neto, es decir la posibilidad de que un consumidor inyecte en la red eléctrica la energía que no consume y que se le descuente de su factura final. *“Esta posibilidad ahorraría todavía más energía a los consumidores, ya que la energía inyectada en la red sería su aportación al resto de usuarios, y su no consumo también se traduciría en una factura más reducida”*.

Para el presidente de AVA ESEN este reglamento resulta fundamental como medio de que los funcionarios *“pueda registrar y dar el permiso reglamentario a estas instalaciones. Mientras no se regule, los consumidores pueden adquirir equipos, instalarlos sin ningún tipo de control ni de legislación y agrandar un problema a la administración y a las propias compañías eléctricas”*. *“De ahí – continúa Lacruz- que sea imprescindible que el marco regulatorio salga cuanto antes”*

En este sentido, Lacruz confirma que los consumidores pueden desde 2011 instalar sus sistemas de autoconsumo, pero la falta de un reglamento autonómico impide *"la normalización y la reglamentación adecuada"*.

Además, el presidente de AVAENSEN ha expresado *"la vocación de servicio que tiene la asociación, y desde AVAENSEN, nuestro equipo técnico está preparado para ayudar tanto a los consumidores como las empresas de servicios energéticos e instaladores en todo el proceso de legalización de las instalaciones, conexión con la red y autorizaciones"*. *"Desde AVAENSEN sabemos –continúa Lacruz- que algunas de las gestiones necesarias para que un consumidor pueda abastecerse de su propia energía aún son complicadas, por lo que entendemos que una de nuestras labores principales ha de ser la asesoría y el apoyo a empresas, particulares, administración e incluso a las compañías eléctricas."*

### **Sobre AVAENSEN**

AVAENSEN es la Asociación Valenciana de Empresarios de la Energía que desde 2006 defiende al sector energético. Entidad sin ánimo de lucro, tiene entre sus objetivos, la finalidad de buscar oportunidades de negocio para sus asociados, fomentar las relaciones entre ellos y fomentar el buen uso de la energía en la sociedad.

La entidad cerró el ejercicio 2012 con 203 asociados que facturan de manera agrupada 3.500 millones de euros y ofrecen empleo a 6.000 personas en toda la Comunitat Valenciana.